

### CAPÍTULO XVIII.

Situación de la Compañía en Europa. — El papa Clemente VIII. — Agitaciones y disturbios en el interior del Instituto en España. — Favorécelos la Inquisición. — Innovaciones exigidas por los españoles y portugueses. — Mariana y Enriquez, jefes de la insurrección. — El P. José Acosta y Felipe II. — Piden una congregación general. — Destierro diplomático de Claudio Aquaviva á Parma. — El P. Segismundo, secretario de la Orden. — Manda el Pontífice que se reúna la congregación general. — Obedece Aquaviva. — Sus trabajos. — Se justifica, y es aprobado. — Observa y apoya las Constituciones. — Trámase un complot para hacer á Claudio prisionero de los españoles. — Es creado cardenal el P. Belarmino. — Doctrina de los Tomistas y Molinistas. — Molina y Bañez. — La predestinación y la gracia. — La ciencia media y la predeterminación física. — Congregaciones *De auxiliis*. — Cartas del cardenal Du Perron sobre este asunto. — Decisión de la Santa Sede. — Triunfos de los Jesuitas en los Países Bajos. — Opónense á la Compañía los obispos de Arras y Tournai. — Mauricio de Nassau. — Provoca Juan Smet la misión de Holanda. — Atentado contra Mauricio de Nassau. — Pedro Panne y los Jesuitas. — Persigue el parlamento en unión de Aquiles de Harlay á los Jesuitas proscritos. — El abogado general Marion y las familias francesas. — La universidad y el parlamento. — Los parlamentos de Tolosa y Burdeos protestan contra la expulsión de los Padres. — Los conservan. — Carta del cardenal de Ossat. — El P. Coton en el Delfinado. — Edicto de Nantes. — El P. Maggio y Enrique IV. — Reuniones del consejo en Blois y en Paris, para fijar la suerte de los Jesuitas. — Seguier y Servin. — Los Jesuitas en Metz en presencia de Enrique IV. — Llama el Rey al P. Coton. — Enrique IV y Sully. — Edicto de restablecimiento. — Enrique y Aquaviva. — Opónense á la restauración el parlamento y la universidad. — Aquiles de Harlay exhibe al Rey las representaciones de su parlamento. — Respuesta de Enrique IV. — Amistad de Enrique con el P. Coton. — Manda el Rey registrar su real cédula. — Obedece el parlamento. — Manda Enrique demoler la pirámide de Juan Chastel. — Crea nuevos colegios. — Cede á los Jesuitas su casa de La Flecha. — El P. Armand y Enrique IV. — Coton es nombrado confesor del Rey. — Atentado contra el P. Coton. — Enrique y el P. Gonthier. — Trata de nombrar cardenal al P. Coton. — Franquea el Bearn á los Jesuitas. — Los envia á Constantinopla y al Canadá.

Jamás se había visto sometida la Sociedad á tan contrarias acciones y á tanta multitud de adversarios salidos de todas las clases, hasta de su mismo Instituto. Si la universidad de Paris triunfaba de los Jesuitas sobre las ruinas de una guerra organizada

por ella misma y con ellos; los aliados de la Liga se habian transformado en enemigos, y el decreto de ostracismo fulminado por el Parlamento contra la Orden de Jesús, era una expiacion de los decretos regicidas sancionados por la universidad. Reinaba la paz en Alemania, pero en la Península, y sobre todo en Roma, se veia agitada la Compañía, si no por las proscripciones, al menos por las disensiones intestinas, que pudo contener en un principio la energía de Aquaviva; pero que desde 1591 presentaban peligros mas serios que los decretos de ostracismo y persecucion. Hallábase el bajel construido de tal manera, que podia resistir al embate mas furioso de las olas, y poseia tan diestros pilotos para sustraerse á los escollos, que cuanto mas forcejaba el protestantismo por destruirle, le consolidaba cada vez mas; pero sus mismos hijos iban á consumir lo que no se hubieran atrevido sus mas crueles adversarios. La Compañía estaba amenazada de disolucion y á punto de perecer, porque se habia introducido en su seno la discordia.

El advenimiento al pontificado del cardenal Aldobrandini, elegido Papa en 30 de enero de 1592, bajo el nombre de Clemente VIII, vino á complicar mas y mas la situacion. Los Jesuitas españoles, que recelaban en el nuevo Pontífice algunas preveniciones contra Aquaviva, tenian al mismo tiempo un protector en Enrique de Guzman, conde de Olivares, embajador de España en Roma, y contaban en su favor á Felipe II. Los inquisidores mostraban tener recelos de los privilegios del Instituto; miraron como una usurpacion de sus derechos una declaracion que habia hecho Clemente VIII, á instancias de Aquaviva, respecto al sacramento de la Penitencia.

Los novadores, á quienes habia vencido el General por primera vez, se aprovecharon de todos estos incidentes para declararse en guerra abierta. Los cuatro jefes principales de esta oposicion eran Gerónimo Acosta y Carrillo, Jesuitas españoles; Gaspar Coelho y Luis Carvalho, portugueses, quienes no poseian, en verdad, bastante talento ni firmeza para desempeñar semejante papel; pero ocultábanse á su sombra los PP. Enriquez y el célebre Juan Mariana, historiador español y escritor el mas atrevido de su siglo. Poseia Mariana algunas virtudes religiosas; pero turbulento é inquieto, gustaba de sembrar la discordia para procurarse la ocasion de establecer polémicas. Cuatro apellidos

de Acosta contaba entonces la Compañía en su seno: el P. José Acosta, hijo segundo, era el mas notable por la extension de sus conocimientos, á que agregaba una aptitud sin igual para los negocios, que le habia granjeado la confianza del Soberano. Acosta era su favorito, y se le hizo entrar en el complot, con el objeto de captarse por su medio la voluntad de Felipe II. En España José Acosta tenia influencia sobre el Monarca, y no era menor el ascendiente que en Roma ejercia el P. Toledo sobre Clemente VIII, con cuya amistad se honraba. Los Jesuitas españoles procuraron adquirirse si no el afecto, á lo menos la neutralidad de su compatriota. Luego que hubieron formado sus baterías, no pensaron mas que en derrocar la autoridad suprema del General; pero para llegar á este objeto, era preciso que cayese Aquaviva; ya porque apoyado en la inmensa mayoría de sus colegas, se habia propuesto conservar las Constituciones en el estado en que se las habian entregado como en depósito Ignacio y sus sucesores; como porque su inflexible carácter no disimularia un ápice con respecto al deber, ni transigiria jamás con la insubordinacion.

Empezaron, pues, por ataques ocultos: renováronse las antiguas pretensiones del P. Vazquez, y entregando el P. Gerónimo en manos del Rey un memorial, en que se acusaba á la Sociedad y á su General, y que concluia pidiendo que á lo menos los Jesuitas españoles fuesen gobernados por un comisario especial. A instancias de Aquaviva, confia Felipe el exámen del negocio á uno de los hombres mas doctos de su corte, recayendo la eleccion en D. García de Loyasa, preceptor del infante. D. García hace sus preguntas al P. Acosta, y este quiere probarle que la Sociedad seria mas floreciente y mejor gobernada cuando se hubiesen modificado algunas de sus Constituciones. «No soy de vuestro parecer, respondió Loyasa, antes bien tengo por cierto que Ignacio fue tan inspirado por Dios en la fundacion de su Orden, como lo fueron santo Domingo y san Francisco; y si basta un solo vicario de Jesucristo para el régimen de la Iglesia universal, no veo razon por qué no ha de bastar un solo general para el buen gobierno de la Compañía.»

Gerónimo Acosta, Carrillo, Coelho y Carvalho, hacia ya años que trataban de sustraerse á la obediencia, sin tomarse la pena de disimular su plan. Carrillo habia sido expulsado de la Sociedad, y se hallaba entredicho por el obispo de Segovia como predica-

dor sedicioso. Coelho y Caryvalho habian encontrado apoyo cerca del cardenal Alberto de Austria, inquisidor general; pero no tardó en faltarles dicho apoyo, cuando Fonseca, visitador de las provincias de España, orientó al inquisidor de los proyectos que ambos fraguaban. Sin embargo, habian sabido estos cuatro Padres, á fuerza de intrigas, enredar de tal modo los negocios y acalorar las susceptibilidades nacionales hasta tal punto, que al paso que todo el mundo vituperaba su conducta, se adheria tambien al plan que habian trazado.

Luego que los adversarios de Aquaviva, á cuya cabeza se hallaba Acosta, vieron que aquel habia aplazado la congregacion general, persuadieron á Felipe II que el medio mas idóneo de acabar con las disensiones interiores, era el de someterlas todas al dictámen de una asamblea. El Rey se hallaba poco inclinado á semejante medida, porque sabia que la verdad suele siempre salir mutilada ó desfigurada con el choque de las oposiciones y codicias; sin embargo, contando con la experiencia de Acosta, se resolvió impulsar al General á dar este paso. Mas como para obligarle á convocar á los profesos era indispensable hacer entrar al Papa en el interés de los españoles, fue despachado á Roma el mismo Acosta con el objeto de ganar á Clemente VIII, y para conseguir de él que hiciese alejar á Aquaviva, mientras se reunian los Padres en el Gesu.

Habiase á la sazón suscitado una disputa bastante seria entre los duques de Mantua y Parma, disputa que sirvió de pretexto al Papa, aconsejado por Toledo, segun dicen, para mandar al General que marchase inmediatamente, dando de mano á cualquier otro asunto, y se presentase en el campo de ambos contendientes como mediador de la Santa Sede. Obedeció Aquaviva sin demora, mas no habiéndole sido posible verificar una reconciliación proyectada bajo tan tristes auspicios, solicitó una autorización para regresar á Roma, donde, segun cartas del P. Segismundo, á quien habia nombrado su secretario, era su presencia mas necesaria que nunca. Rehusóle Clemente la gracia que solicitaba, reteniéndole por espacio de seis meses en aquella especie de destierro, de donde, después de haber sido asaltado por una fiebre intensa, fue llamado por sus hermanos, y supo de boca del mismo Acosta cuanto se habia tramado en ausencia suya, y que Felipe II, el Pontífice y una parte de los profesos exigian

una congregacion general que debia poner término á las discordias.

A mas de su sobrino el cardenal Octavio, tenia el P. Claudio Aquaviva numerosos apoyos entre los individuos del sacro Colegio y en la misma Orden de que era jefe; pero todos ellos no bastaban á contrapesar el poder del Pontífice y la influencia que, por medio de Felipe, ejercian el conde de Olivares y el P. Acosta. El provincial de España, Alfonso Sanchez, defendió con vigor y energía la causa de la autoridad comprometida; pero no era ya en Madrid donde se podia litigar con éxito. Habia tomado el Papa tan á pechos este negocio, que sin escuchar las razones alegadas por Aquaviva, encargó á Toledo que le intimase su voluntad: deseaba Clemente que lo mas pronto posible se fijase el dia para celebrarse la congregacion, y como la órden no podia ser mas positiva, se sometió á ella el General, diciendo á Toledo: «Somos hijos de obediencia; el soberano Pontífice quedará satisfecho.» En aquel mismo dia fijó el 4 de noviembre de 1593 para la reunion de la congregacion, declarando en su carta convocatoria «que además de ser tal la voluntad expresa del Santo Padre, se reunia la asamblea para consolidar la basa de la Compañía y tranquilizar á ciertas provincias.»

En este momento fue cuando Clemente VIII otorgó la púrpura cardenalicia al P. Toledo, sin pensar por ello dar un rival á Claudio Aquaviva, ni elevar al Jesuita á una dignidad que iba á complicar las dificultades, suscitando en el corazón de los españoles mil ideas ambiciosas. Esta promocion hacia la situacion mas embarazosa que nunca, pues apenas llegó á oídos de los conjurados, cuando suplicaron estos al Pontífice que autorizase al Padre Acosta y á varios Jesuitas para que pudiesen tomar parte en la congregacion sin otro derecho que la autorizacion de la Santa Sede. No paraban aquí sus pretensiones, sino que querian fuese presidida por un cardenal la congregacion: lo que era sinónimo de designar á Toledo con exclusion de Aquaviva.

Abrióse en el dia señalado la quinta congregacion, á la que asistieron sesenta y tres profesos, siendo presidida por Aquaviva. Era la primera que fue celebrada en vida de un general. Nombraron secretario al P. Lorenzo Maggio, agregándole los Padres Belarmino y Fabio de Fabiis. El General que se hallaba al frente de ella, se veia tambien, por un singular concurso de circuns-

tancias, inculpado ante aquella asamblea, de que era presidente nato. Pasaron en seguida á nombrar una comision, que se encargase de preparar las discusiones, compuesta de los individuos siguientes: Pablo Hoffeo, Palmio, Tirio, Gil Gonzalez y Pedro Fonseca.

Apenas se habian empezado los trabajos preliminares, cuando exigió Aquaviva que se entablasen los informes con respecto á su conducta; y como pudiera suceder que Hoffeo fuese uno de sus adversarios, nómbrale el primero de sus jueces. A pesar de las reclamaciones de la mayor parte de los profesos, obstínase Aquaviva en que se atiende libremente á todas las quejas para exponérselas en seguida al soberano Pontífice. Apoyábanse aquellas únicamente en aversiones secretas, mas bien que en motivos palpables. Se habia encontrado entre los Jesuitas, como sucede con demasiada frecuencia, algunos hombres crédulos ó prevenidos, que después de haber engrosado desde léjos el hecho más insignificante, se habian creado un arma de una débil caña que se rompía entre sus manos al dirigirla contra la coraza del enemigo. Los Jesuitas franceses, alemanes é italianos, que no comprendian cómo podia apoyarse todo un sistema de imputaciones sobre actos tan fútiles, indignados de ver la autoridad comprometida, y turbada la paz por semejantes pequeñeces, se presentaron á Clemente VIII, que exclamó al verlos: «Han tratado de buscar á un culpable, y han hecho aparecer un santo.»

Aquaviva, segun la decision de sus inferiores investidos, por mera condescendencia del General, del cargo de jueces temporales suyos, y comisionados para pronunciar su voto sobre la manera con que ejercia el poder, era inocente, y habia gobernado la Compañía con tanta energía como prudencia. Solo faltaba discutir las innovaciones que solicitaban los españoles, que no tendian á menos que á destruir las basas del Instituto. Se habian propuesto abolir ó corregir el modo y el tiempo de la profesion, la diversidad de los grados, y el modo de despedir á los individuos de la Sociedad; solicitando además una nueva eleccion de casos reservados y el libre uso de la bula de la Santa Cruzada. Y no se limitaban á esto solo los españoles: deseaban un superior para la Península, y unas asambleas á que ellos únicamente tendrian derecho de asistir. Para debilitar la autoridad del General, exigian que no fuese nombrado de por vida, y que tampoco tuvie-

se que ver en la eleccion de los provinciales y otros superiores.

Como la congregacion general se habia reunido para decidir en pro ó en contra del Instituto, contestó vituperando á los detractores de las Constituciones de Ignacio con toda la posible severidad, manteniéndolas íntegras, y declarando que no se admitiria innovacion alguna. Mucho tiempo habia luchado Aquaviva para obtener este resultado, y su perseverancia protegió la obra, y conservó la herencia del Fundador. El rey de España y la Inquisicion habian tomado por su cuenta la impugnacion de la Sociedad, porque algunos de sus privilegios estaban en pugna contra los derechos del Santo Oficio; y á ruego de Felipe II, la congregacion renunció á dichos privilegios. El Papa exigia el cambio de los asistentes, y quedó obedecido.

Habianse dirigido varias acusaciones contra algunos miembros del Instituto que, en medio de los conflictos políticos, se inmiscuian en los negocios seculares, poniéndose á veces al frente de ellos para dirigirlos. Para precaverlos, fue redactado el decreto 49, y aprobado bajo el título de 79, y es como sigue: «En virtud de santa obediencia, y so pena de incapacidad para todos y cualesquiera cargos, dignidades y prelacias, de privacion de voz activa y pasiva, imponemos á todos nuestros hermanos la estrecha observancia del decreto 47, cuyo tenor es el siguiente: «Ninguno de los nuestros, sea cual fuere el pretexto que alegue, podrá inmiscuirse en los asuntos políticos y seculares de los príncipes, que se refieran al gobierno del Estado; así como ni tampoco podrá tomarse la libertad, cualesquiera que sean las personas que se lo aconsejen ó les comprometan á ello, de ocuparse de los intereses ó asuntos políticos. Recomendamos encarecidamente á los superiores que no permitan á ninguno de los nuestros comprometerse en esta especie de negocios, y dado caso que llegasen á observar en algunos cierta propension á ellos, deberán avisárselo al provincial para que los aleje del lugar en que se hallen, si conociesen que en él existe alguna ocasion ó peligro.»

Restablecida ya la tranquilidad por la misma congregacion á quien apelaban los perturbadores, restaba castigar á los verdaderos culpables. Para ello empezaron por citar á Enriquez ante los profesos. Este Padre habia nacido en Oporto en 1536; versado á fondo en la teología, habia compuesto una obra, cuyas doctrinas,

sometidas á la censura de tres Jesuitas, no merecieron su aprobacion; pero alentado por los disturbios que habian agitado á la Sociedad, y en los que habia tomado una parte bastante activa desde Portugal, se atrevió, á pesar de la prohibicion de Aquaviva, á dar á luz el primer tomo de su Teología moral, y continuó la obra sin cuidarse de la autorizacion competente. El Consejo real y la Inquisicion favorecian su desobediencia, y sin embargo se vió precisado á marchar, y compareció ante los Padres, que trataron de contemporizar con aquel espíritu indócil y ligero, haciéndole renunciar á unos errores de que él solo era responsable. Enriquez persistió no obstante en su desobediencia, reclamando después la libertad de entrar en la Orden de santo Domingo, que le fue concedida, y terminó sus sesiones la congregacion general en 18 de enero de 1594.

Parece que esta congregacion debia haber puesto un término á los disturbios; mas viéndose los discolos apoyados en Roma y en España, trataron de volver á la carga, separando á Aquaviva del centro del catolicismo, para poder mejor despojarle de sus funciones de General. En este intermedio acababa de fallecer el cardenal de Capua, arzobispo de Nápoles; y no viendo los émulos de Claudio otro medio mas á propósito para alejarle del mando, asediaban á Clemente VIII, obligándole moralmente á conferirle aquella dignidad, haciendo la misma peticion el duque de Sussa, embajador de Felipe II, en nombre de su Soberano. Esperaban todos ellos que la ambicion ó el amor propio del General le haria succumbir á sus planes; sin embargo, el Jesuita supo frustrarlos completamente. Mas no habiendo logrado hacer de él un arzobispo, á pesar suyo, el Jesuita Fernando de Mendoza formó el proyecto de entregarle en manos de Felipe III, que habia sucedido á su padre <sup>1</sup>. El General de la Compañía de Jesús era un adver-

<sup>1</sup> Felipe II falleció el 13 de setiembre de 1598 á la edad de 72 años: su enfermedad, en que se manifestó toda la fuerza característica de que estaba dotado su espíritu, tuvo visos de extraordinaria. El escritor inglés Roberto Watson, que en su *Historia del reinado de Felipe II*, se ostentó el mas encarnizado enemigo del monarca español, hace sin embargo justicia á sus últimos momentos: «Procurábanle, dice, algun alivio, teniéndole abiertas sus llagas; pero le resultaba por otro lado un dolor mas insoportable, porque fluía de ellas una materia tan fétida, que se formaba de ella una asombrosa cantidad de gusanos que, á pesar de los mas exquisitos cuidados, no podian exterminarse. En este deplorable estado permaneció durante mas de cincuenta dias,

sario indirecto para la España; creíale esta nacion opuesto á su política, y el duque de Lerma, ministro y favorito del joven Rey, aconsejaba á este que entrase en la conjuracion. Prestándose Felipe III á sus consejos, escribió al Papa, «que, para remediar algunos abusos señalados por varios Jesuitas y restablecer la «concordia entre las diferentes sociedades religiosas, era indispensable la presencia de Aquaviva en la Península.»

El objeto real de esta visita era demasiado conocido para que el General y los asistentes pudiesen alucinarse. Clemente VIII no obstante se dejó coger en el lazo. El 3 de marzo de 1599 habia promovido al cardenalato al P. Belarmino, su amigo, y al conferirle aquella dignidad habia dicho: «He escogido á este, porque «la Iglesia de Dios no tiene otro igual con respecto á la doctrina <sup>1</sup>.» Aquaviva y Belarmino se habian lanzado á los piés del soberano Pontífice suplicándole que separase de la Compañía una dignidad á que todos sus individuos renunciaban del modo mas solemne; pero ni sus elocuentes protestas, ni las sentidas expresiones de Belarmino que, echando de menos la tranquilidad de su celda del Gesu, exclamaba inundado en lágrimas: «No me «llameis ya Noemi, porque ese nombre que yo llevaba en el apogeo de mi ventura, no me conviene en el de mi infortunio; llamadme sí, con el nombre de Mara, fiel expresion de la amargura en que está sumido mi corazon <sup>2</sup>,» pudieron cambiar en nada la idea de Clemente VIII. Belarmino era la gloria de la Sociedad de Jesús y el escudo y baluarte del catolicismo, y quiso tambien que fuese el honor del sacro Colegio, esperando, por esta promocion, presentar el viaje de Aquaviva bajo un aspecto mas favorable.

«teniendo los ojos incesantemente fijos en el cielo. En todo el curso de esta «horrible enfermedad ostentó la mayor paciencia, un vigor de espíritu admirable, y en especial una resignacion tan poco ordinaria, con la voluntad de «Dios, que bien puede decirse que todo cuanto hizo en este tiempo probó hasta «la evidencia cuán verdaderos y sinceros eran sus sentimientos de religion.» ¿Y á un hombre como éste se empeñan tanto en denigrar los extranjeros, que hasta llegan á arrastrar en su dictámen á los mismos españoles? Amó la justicia y aborreció la iniquidad, y por esto le abomina la herejía y el filosofismo. Tuvo sus miserias: ¿y quién no las tiene?

<sup>1</sup> Hunc elegimus, quia non habet parem Ecclesia Dei, quoad doctrinam. (*Cardinalis Bandini in sua depositione*).

<sup>2</sup> Ruth, 1, 20.